



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 10 de abril de 2024

El BCU redujo la tasa de interés en 50 puntos básicos hasta 8,5%

Comunicado del Comité de Política Monetaria



El Banco Central del Uruguay (BCU) redujo la tasa de interés en 50 puntos básicos hasta 8,5%, dada la disminución sostenida de la inflación, su permanencia dentro del rango meta y el descenso gradual de las expectativas de los agentes.

En dicha línea, la inflación núcleo mostró una nueva desaceleración y se ubicó en 3,83%. En marzo de 2024, la inflación interanual se ubicó en 3,80%, por décimo mes consecutivo dentro del rango meta, y se encuentra en su nivel más bajo desde agosto de 2005. En esa misma

Las expectativas de inflación que monitorea el Banco Central mostraron una nueva reducción en marzo y se ubican en mínimos históricos. El promedio de los últimos tres meses descendió a 6,3% (desde 6,45%), acercándose al techo del rango meta (3%-6%). Las expectativas de los analistas se mantienen en 6% y las proyecciones de inflación del BCU continúan ubicándola dentro del rango en el horizonte de política monetaria.

En el escenario internacional, la actividad se desacelera menos de lo esperado.

En particular, existe relativo dinamismo en Estados Unidos; la Zona Euro se reactivaría hacia el final del año; y en China se observa crecimiento de la economía y un repunte inflacionario transitorio. La inflación global continúa su descenso en forma lenta. En Estados Unidos, la Reserva Federal (FED) mantuvo la tasa de interés y se espera que el organismo realice menos recortes que lo anticipado. En la región, en Brasil se corrigió al alza la proyección de crecimiento, mientras que Argentina muestra una mejora del contexto financiero y un deterioro de los indicadores de la economía real.

En Uruguay, el Producto Interno Bruto (PIB) cerró 2023 con un crecimiento promedio de 0,4%. Asimismo, las proyecciones de corto plazo sugieren que la economía seguirá creciendo en los dos trimestres siguientes.

A partir de este panorama y del análisis de los resultados y proyecciones, el Comité de Política Monetaria (COPOM) valoró positivamente la permanencia de la inflación en el rango meta y la convergencia de sus expectativas.

En este contexto, el Directorio del BCU decidió una reducción de la Tasa de Política Monetaria (TPM) de 50 puntos básicos hasta 8,5%. Asimismo, reafirmó que la TPM seguirá su trayectoria orientada a mantener la inflación en el centro del rango y la convergencia de las expectativas en el horizonte de política monetaria.

En la imagen, de izquierda a derecha: Ignacio Berti, director; Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria; Adolfo Sarmiento, gerente de Política Económica y Mercados; Jorge Christy, secretario general; Gerardo Licandro, gerente de Asesoría Económica; Eduardo Lereté, jefe de Desarrollo y Promoción del Mercado de Sistema de Pagos; Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; Washington Ribeiro, vicepresidente y Diego Labat, presidente